



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 17 de noviembre de 1979

Número 60

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

V I S T O para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.— Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 3 de enero de 1976, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado los trabajos colectivos de las tierras del ejido, por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 10 de enero de 1976, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que han venido trabajando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la Presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.— La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 23 de enero de 1976, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 10 de febrero de 1976, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los eji-

datarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.— El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 21 de agosto de 1978; y

CONSIDERANDO PRIMERO.— Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado los trabajos colectivos de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 17 de Nov. de 1979 | No. 60

S U M A R I O:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLOME COATEPEC", del Municipio de HUIXQUILUCAN, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 4274, 4313, 4314, 4315, 4317, 4318, 4316, 4319, 4321, 4323, 4325, 4326, 4327, 4328, 4329, 4330, 4331, 4332, 4324, 4335, 4336, 4337, 4338, 4339, 4340, 4341, 4342, 4343, 4364, 4333, 4334, 4345, 4346, 4347, 4348, 4350, 4351, 4352, 4344, 4354, 4359, 4360, 4362, 4353, 4355, 4361, 4363, 4356, 4357 y 4358.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4349, 4365, 4320 y 4322.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido trabajando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuestos el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 10 de enero de 1976, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley; procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México, por haber abandonado los trabajos colectivos de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos, a los CC.

1.-Miguel Cerro, 2.-Félix Pérez, 3.-Cipriano Barrera, 4.-Felipe Ibáñez, 5.-Baldomero Ibáñez 6.-Ca-

simiro Juárez Juárez y 7.- Plácido Olvera. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC.

1.-Antonio Cerro, 2.-Lázara Cerro, 3.-Lorenza Mireles, 4.-Julián Ibáñez, 5.-Pomposa Roque y 6.-Armando Juárez Juárez. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números:

565929, 565978, 1161376, 1161390, 1161393, 1161424 y 1161453.

SEGUNDO.- Se reconocen derechos agrarios por venir trabajando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México, a los CC. 1.-Arturo Juárez Cerro, 2.-Longina Meneses, 3.-Cipriano Barrera Peña, 4.-Alberto Ibáñez Mireles, 5.-Filiberto Ibáñez Ibáñez, 6.-Gregorio Pérez Meneses y 7.-Victoriana Moreno de La Cruz; consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.- Publíquese esta Resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.-Rúbrica.

C U M P L A S E.

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

ANTONIO TOLEDO CORRO.-Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISTINA ROSAS GARCIA promueve bajo el expediente número 1943/79, diligencias de Información Ad perpetuam respecto de un predio denominado ATRAS DEL TENDEION, ubicado en el Barrio de los Reyes, perteneciente al Municipio de Tultitlán de este Distrito Judicial de Cuautitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE en dos tramos el primero de 11.98 metros y colinda con Servidumbre de Paso y el segundo de 8.90 metros y linda con la señora Trinidad Rosas, AL SUR en 20.88 Metros y colinda con el señor LUIS COVARRUBIAS, el ORIENTE en 7.25 metros y colinda con la señora ISABEL ROMERO y el PONIENTE en dos tramos el primero de 6.30 Metros y linda con NICANORO ROSAS GARCIA, y el segundo de 1.00 metros y linda con Servidumbre de Paso, teniendo una superficie total de 139.99 Metros Cuadrados.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expida a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4274.—13, 17 y 20 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1985/79
SEGUNDA SECRETARIA

NEPOMUCENA PEREZ DE MUÑOZ.

Promueve juicio Ordinario Civil Usucapión en contra de Aurelio Muñoz Pérez y registrador público de la propiedad y del comercio de Tlalnepantla, México, respecto del inmueble ubicado en calle de Jilotepec manzana 77 lote 4, Iraccionamiento Nueva Atzacolco, colonia Altavilla, Ecatepec, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros linda con lote 5, al parecer de Brígido Padilla; AL SUR en 20.00 metros con lote 3, al parecer de Ramón Medrano; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 13 linda con lote de Bernardo Moreno y AL PONIENTE 8.00 metros linda con calle Jilotepec, con una superficie de 160 metros cuadrados. Emplácese al demandado Aurelio Muñoz Pérez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última notificación a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijarán en la puerta del juzgado y deberá contener en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse; quedando mientras tanto en la Secretaría las copias simples de la demanda. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4313.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ELIAS BECERRIL AHUMADA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1604/79, de un terreno ubicado en San Jerónimo Chichahuilco Municipio de Metepec, Méx., con superficie de 1626.00 M2. NORTE 146.00 mts. con Dionicio Onofre; SUR 146.10 mts. con Manuel Ahumada Ortega; ORIENTE 11.45 mts. con Angel Guzmán y al PONIENTE 11.46 mts. con calle Salina Cruz, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crece con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1979.—DOY FE.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho. Contreras.—Rúbrica.

4314.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 2212/79
PRIMERA SECRETARIA

Suc. de Reyna Pastén Aguilar.

Promueve Inmatriculación, respecto al predio denominado "EL POTRERO", ubicado en Cerrada Yucatán s/n en Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE en 14.00 metros, linda con calle; AL SUR en 14.00 metros, linda con Panteón; AL ORIENTE en 24.90 linda con J. Refugio Pastén Aguilar; AL PONIENTE en 25.50 metros, con fracción restante ahora con Baltazar Gómez y Leonor Ayala Carbajal con una superficie aproximada de 355.60 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Toluca y en este distrito judicial. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4315.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE LUIS MADRIGAL MAGAÑA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en la Población de Apaxco, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE, 34.00 mts. con Luis Madrigal Rodríguez; AL SUR 34.00 mts. con Encarnación González Sierra; AL ORIENTE, 13.80 mts., con Avenida Hidalgo; y AL PONIENTE 13.80 mts. con Ignacio Varela Hernández, teniendo una superficie aproximada de 469.20 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México a los treinta y un días del mes de octubre de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4317.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JORGE MADRIGAL MAGAÑA, promueve en este tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en la Población de Apaxco, Edo. de México; que mide y linda: AL NORTE, 34.00 mts. con Jesús Hernández Cruz; AL SUR, 34.00 mts. con Luis Madrigal Rodríguez; AL ORIENTE, 13.00 mts., con Av. Hidalgo; y AL PONIENTE, 13.00 mts. con Ignacio Varela Hernández; teniendo una superficie total aproximada de 442.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, treinta y uno de octubre de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4318.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el expediente No. 760/79, MA. DEL CARMEN LEON REYES DE RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión y dominio del predio denominado "LOS MUCHACHOS", ubicado en la población de Chalco, México, que mide y linda: Al Norte, 27.80 metros, antes con Julia Bolaños, hoy con Enrique García Leyte, Juan Martínez Bolaños y Pedro Bolaños; al Sur en 4.00 metros antes con Cleofas Hernández hoy con Adelina González; Al Oriente en 40.00 metros con calle Tizapa; Al Poniente 25.00 metros antes con Cleofas Hernández, actualmente con Adelina González y otro; Poniente en 15.00 metros con Alberto Esquivel. Con superficie de 1,224.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en el periódico oficial, "Gaceta del Gobierno" del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las presentes diligencias.—Chalco, México, a 6 de noviembre de 1979.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4316.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

En el expediente número 712/79, GABRIELA FLORES ALMANTARA, promueve diligencias de inmatriculación, para acreditar la posesión y dominio, que desde hace más de diez años viene ejerciendo en el terreno de propiedad particular denominado "XAXALA", ubicado en la población de Santiago Zula, Municipio de Chalco, con una área superficial de 744 M2. y que mide y linda: AL NORTE 68.00 metros con Francisco Tecla; AL SUR 68.00 metros con Félix Galicia; AL ORIENTE 12.00 metros con camino; AL PONIENTE 12.00 metros con calle Francisco Sarabia.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca.—Chalco, México, a 31 de octubre de 1979.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4319.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Expediente 375/979 LUCIO SUAREZ LOZANO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto acreditar la posesión respecto de un terreno de labor temporal con pequeña casa ubicado en San Mateo Mozoquilpan, Villa Cuauhtémoc, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 40.50 metros con Antonia Iglesias; SUR, 26.20 metros con Manuel Ovando Félix y en una línea de Sur a Oriente formando la esquina una diagonal 18.30 metros con Manuel Ovando Félix (y con Pedro Laureano); ORIENTE 10.70 metros con Pedro Laureano; PONIENTE 18.70 metros con camino a la fábrica María. Superficie total 695.05 metros cuadrados.

Expídese el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlos, a este Juzgado. Lerma de Villada, México, 20 octubre 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado, C. Francisco Nava Picardo.—Rúbrica.

4321.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Felipe Villameres Ortega promueve Información de dominio Exp. 1647/79 respecto de un terreno ubicado en San Lucas Tuncu, del Municipio de Metepec, de este distrito: NORTE 48.95 mts. Herlinda García de C. y otro; SUR 49.20 mts. José Carrasco Balbuena; ORIENTE 92.50 mts. Cruz Villegas Carrasco; PONIENTE 90.80 mts. Mercedes Carrasco Vda. de Salinas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4323.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

BENITI CASTAÑEDA FLORES, ha promovido Diligencias de Información Ad perpetuum expediente número 170/979, respecto terreno ubicado en la Delegación de San Francisco, Municipio de Tonaltilán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 36.20 Mts. con Enrique Castañeda.

SUR 70.00 Mts. con un Apancle.

ORIENTE: 33.50 Mts. con Ignacia Toledo.

PONIENTE: 51.50 con Ascensión Albarrán Toledo.

Se admitió la solicitud, ordenose su publicación, periódico mayor circulación, Toluca, México, y Gaceta de Gobierno, por tres veces de tres en tres días, para los que se consideran con derecho, comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, Méx., a 7 de noviembre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4325.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2222/79

TERCERA SECRETARIA

YOLANDA MEJIA CEDILLO.

Promueve Información Ad perpetuum respecto del terreno ubicado en la calle Zaragoza No. 4 Zona La Mora en el pueblo de Ecatepec de Morelia, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE 7.20 mts. linda con Josefina Vela de R. AL SUR 7.57 Mts. linda con calle Zaragoza. AL ORIENTE 19.80 Mts., linda con Concepción Julio Paredes. AL PONIENTE 19.80 mts. linda con Elvia Pardo R. con una superficie de

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Estado de México, seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DoY FE.—El Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4326.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL GUTIERREZ MONTES, promueve bajo el expediente número 326/79, diligencias de Información Ad perpetuum respecto de un predio rústico denominado MAXIMO 2o. y 1o. que se ubica en San Francisco Chilpan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE Linda en tres líneas de 39.97 Mts. 21.20 Mts. y 43.05 Mts., con Predio del señor Alejandro Jiménez. AL SUR. Linda en dos líneas una inclinada de 50.00 Mts. y otra de 10.00 mts. con Predio de Guillermina Villalba Montes de Oca. AL ORIENTE. Linda en tres líneas una de 56.40 mts. otra de 10.00 mts. y otra de 9.00 mts. con predio de Carlos Sandoval de la Torre.— AL PONIENTE En dos líneas de 12.57 mts. con Alejandro Jiménez y otra de 75.60 Mts. con Rafael Fuentes Teniendo una superficie de 5,033.25 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México., respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—DoY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4327.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OLIVERIO ACEVEDO ROA.

GUADALUPE ROMERO ESTRADA, en el expediente marcado con el número 2834/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 359, de la Colonia Aurora, en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 17.00 Mts., con lote 3; AL SUR 17.00 Mts., con lote 10; AL ORIENTE 9.00 Mts., con Lote 34; AL PONIENTE 9.00 mts., con calle Colombia, con una superficie de total de 153.00 mts., cuadradas Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado respectivo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4328.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EULALIA LUCAS JIMENEZ.

MARCIAL LOPEZ SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2769/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 157 Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: Al norte, 20.00 Mts., con lote 27; al Sur, 20.00 Mts. con lote 28; Al Oriente, 10.00 Mts., con calle 19; y al Poniente, 10.00 Mts., con lote, teniendo una superficie de doscientos metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la secretaria de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a trece de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4329.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 358/979

SEGUNDA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ARISTEO PEREZ LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 34 de la manzana 254 de la colonia Reforma de esta comprensión Judicial; que mide y linda; AL NORTE 15.00 Mts. con lote 35; AL SUR, 15.00 Mts. con lote 33; AL ORIENTE 8.00 Mts. con lote 19; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con calle Oriente 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente a la de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotación que se fijará en la puerta del Juzgado, Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4330.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS APROBA, S.A.

FELICITAS HERNANDEZ DE ACOSTA, en el expediente marcado con el número 2488/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión), del lote de terreno número 26—E de la manzana 83—J de la Colonia Aurora Oriente, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 19.00 Mts. con lote 26—D, AL SUR: 19.00 mts. con lote 26—F, AL ORIENTE 8.00 Mts. con lote 52—E, AL PONIENTE 8.00 mts. con calle Mevov. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4331.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CESAR HANN CARDENAS,
JAVIER MUÑOS ANAYA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

TERESA HERNANDEZ MONSALVO, en el expediente marcado con el número 2723/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 16, de la manzana 108, Col. El Sol ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20 Mts. con Cuarta Avenida; AL SUR: 20 mts. con lote; AL ORIENTE: 10 Mts. con calle 3; AL PONIENTE: 10 Mts. con lote Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

4332.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

EXPEDIENTE No. 1130/79

SRA. GLORIA MARIA TERESA CONTRERAS GUERRERO.
P R E S E N T E.

ARTURO GASCA BUSTAMANTE, promueve en este Juzgado, el Divorcio Necesario bajo el expediente que se anota al rubro, basando en concreto su demanda en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente, por lo que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días contados a partir al día siguiente de la última publicación, para que comparezca a este Juzgado, a contestar la demanda que se ha instaurado en su contra, apercibida de que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta de Gobierno".—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1979.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

4324.—17, 26 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

MANUEL DE JESUS CISNEROS LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2475/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 200 Colonia El Sol, ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 20.75 mts. con lote 9; AL SUR 20.75 mts. con lote 11; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 23; y AL PONIENTE 10.00 mts. con calle 22, con una superficie de doscientos siete metros con cincuenta centímetros; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4335.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

OTILIA TREJO ABUNDEZ.

NORA CARRILLO VELAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 2005/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil (USUCAPION) del lote de terreno número 30 de la Manzana 55, de la Colonia Ampliación Vicente Villada ubicada en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 29, AL SUR: 17.00 metros con lote 31, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Industrial, AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 5, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4336.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURIN S.A.

ALICIA LOPEZ IBAÑEZ, en el expediente marcado con el número 2137/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil (USUCAPION), del lote de terreno número 26 de la manzana 174, de la Colonia Aurora ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 25, AL SUR: 17.00 metros con lote 27, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Enramada, AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4337.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYNALDO GALLEGOS PALACIOS.

MARIA DEL CARMEN PICASSO DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 2657/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión), del lote de terreno número 4 de la manzana 108 Colonia Perla, ubicado en este Municipio; Que mide y linda: Al norte, 15.00 metros, con lote 3; Al sur, 15.00 metros con lote 5; Al oriente, 8.38 metros, con lote 11; y al poniente 8.38 metros, con calle Patajuez, con superficie total de ciento veinticinco metros con setenta centímetros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. Fernando Terrón López. Rúbrica.

4338.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS GONZALEZ GAMA:

HILARIO GRANADOS DE JIMENEZ, en el expediente número 2003/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 16-A, Manzana 1, colonia Juárez Pantitlán de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 19.70 metros, con lote 15; AL SUR: 19.70 metros, con lote 16; AL ORIENTE: 7.96 metros, con lote 6; AL PONIENTE: 9.40 metros, con calle Ignacio Alende; con una superficie total de 171.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4339.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SARA URIBE DE RODRIGUEZ, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 250.00 metros, con Carlos Aguado; AL SUR, 250.00 metros, con Bertha Zahalquinto; AL ORIENTE, 27.40 metros con Ejido de Santa Ana; AL PONIENTE, 27.40 metros, con Avenida sin nombre; con una superficie de 6,850 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en El Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México; diecisiete de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4340.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

PABLO BRAVO ANAYA, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 250.00 metros con Jesús Monciño Soriano; AL SUR, 250.00 metros, con Elvira Laguna Téllez; AL ORIENTE, 55.60 metros, con Ejido de Xolox; AL PONIENTE, 55.60 metros, con Calle sin nombre, con una superficie de 13,900.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., dieciséis de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 4341.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO

LEODEGARIO ANAYA MARTINEZ, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 250.00 metros, con Zenaido Laguna Pacheco; AL SUR, 250.00 metros, con Angel Rodríguez Islas; AL ORIENTE, 27.40 metros, con Ejido Xolox; AL PONIENTE, 27.40 metros, con Avenida sin nombre, con una superficie de 6,850.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México, dieciséis de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 4342.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente 384/79 ELENA RAMIREZ SIERRA DE PEREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en la calle de Prolongación Cuautitlán número 1115, en el Barrio de la Teresona de ésta Ciudad y cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 54.80 metros con Socorro Romero Ramírez y Martiniano Jiménez; SUR: 56.35 metros con Pastor Sánchez; ORIENTE: 22.60 metros con Camino y al PONIENTE: 23.30 metros con Martiniano Jiménez, con una superficie aproximada de 1,274.90 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, México, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 4343.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

EXP. NUM. 787/79, MIGUEL ADAYA MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar posesión que dice tener del inmueble denominado "HUEPALCALCO", ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 20.00 metros con Guillermo López Luna; SUR: 20.00 metros con calle del Trabajo; ORIENTE: 20.00 metros con María del Pilar Rodríguez; PONIENTE: 20.00 metros con Juan Galicia; dicho inmueble tiene una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno del Estado", que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Expedido en la ciudad de Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia, P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica. 4364.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SUCESION DE VICTOR MANUEL VILLASELOR MOORE.

FRANCISCO RAMIREZ OLGUIN, en el expediente marcado con el número 2489/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 19, Colonia Evolución, Super 22, de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL ORIENTE 16.82 Mts. con lote 26; AL SUR 16.82 Mts. con lote 28; AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Palacio de Iturbide; AL PONIENTE 9.00 Mts. con lote 2; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 4333.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SABINO FUENTES LOPEZ:

VIRGINIA LOPEZ DE MILLAN, en el expediente número 2002/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 47, Manzana 5, colonia Evolución Super. 22, de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 46; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Av. Angel de la Independencia; AL PONIENTE 9.00 Mts., con lote 22; Con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 4334.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARTIN MATA DIAZ.

URIEL ANGEL ULLOA, en el expediente marcado con el número 2037/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana "Q" Colonia Loma Bonita ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL Norte 20.00 Mts., con lote 8; AL Sur 20.00 Mts., con lote 10; AL Oriente, 10.00 Mts., con calle Narciso Mendoza; y AL Poniente, 10.00 Mts., con lote 27, teniendo una superficie de doscientos metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx., a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Fernando Torrén López.—Rúbrica. 4345.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANEJANERO ROMERO LASQUETTY.

JUANA VAZQUEZ MAYORAL, en el expediente 2034/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción, del lote de terreno número 9, manzana 1, Colonia Las Águilas Ampliación, ubicado en este Municipio que mide y Borda: AL NORTE 19.16 metros con lote 10; AL SUR 19.16 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.60 metros con lote 48; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en La Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4346.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GLORIA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, del terreno de común repartimiento sin nombre, que se encuentra ubicado en el Pueblo de Tequexquahuca, Municipio de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte 24.30 Mts. y linda con la señora Esperanza Espejel Hernández; AL SUR 25.20 mts., con el señor Ricardo Martínez; AL ORIENTE 8.70 Mts., con el señor Remigio Espejel; y el Poniente, 9.65 Mts., con camino, teniendo una Superficie aproximada de 217.85 Metros Cuadrados.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4347.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 770/79
SEGUNDA SECRETARIA

GUSTAVO CONTRERAS RAMÍREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de los terrenos de común repartimiento denominados "XAXALPA y XAXALPA DOS" ubicados en Pueblo de Xometla, perteneciente a Acolman, México, EL PRIMERO con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 248.00 Mts. con Reyes Juárez; AL SUR, 249.50 Mts., con Margarita Juárez; AL ORIENTE 37.46 Mts. con Regadera; AL PONIENTE 35.80 Mts., con Francisco Galicia; con superficie de 9,111.71 metros cuadrados.

XAXALEA DOS.— AL NORTE 123.50 Mts., con Quirino Fuentes; AL SUR 191.50 Mts. con Reyes Juárez; AL ORIENTE, 60.42 Mts., con Regadera; y AL PONIENTE 52.60 Mts., con Autopista, con superficie de 8,838.75 Metros Cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca—Texcoco, México, a cinco de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4348.—17, 20 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 64/78, promovido por el LIC. EDUARDO C. PEREZ RUBI, en contra del señor CLAUDIO GARCIA RODRIGUEZ, se señalaron los ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; para la primera Almoneda de Remate del bien embargado la Sintonía Esteréotónica marca SEFUCO, Modelo E-2225, Serie 1057 color azul y rosa y adornos cromados con lechías al frente de la letra a la v, teniéndose como postura legal las que cubren los tercetos partes de la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS, valor fijado en Avalúo, se convocar postores. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en la puerta de este Juzgado, Tenancingo, México, a 14 de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario Civil P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4350.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

E D I C T O

PASTOR LOPEZ JUAREZ, promueve bajo el expediente número 1127/79, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en el Barrio de Xaltipa del Pueblo de San Mateo Ixtacalco, del Municipio de Cuauhtlán Izapal, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE 85.83 Mts. con la Sucesión de Guadalupe Sánchez Contreras AL SUR 89.66 Mts. con la Sucesión de Virginia Sánchez Morlan; AL ORIENTE 79.00 Mts. con Antonio López Juárez AL PONIENTE 79.00 Mts. con Francisco Juárez Torres, Teniendo una superficie de 5,332.46 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4351.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1990/79
TERCERA SECRETARIA

MANUEL VALDEZ DIAZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado TEPALCANTITLA, que se encuentra ubicado en este Municipio, de los llamados de común repartimiento, con las medidas y colindancias: Al Norte en 28.35 metros y linda con Gilberto Valdez; Al Sur en 28.20 metros y linda con Isidro Rivero; al Oriente en 17.70 metros, y linda con calle; al Poniente en 17.00 metros, y linda con Amador Valdez, con una Superficie de 490.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4352.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

JUAN SOTO LOZANO, en el expediente marcado con el número 2030/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 14, manzana 1, de la Colonia Ampliación Águilas de este Municipio: Que mide y linda: Al norte 19.16 metros con lote 15; Al sur 19.16 metros con lote 13; Al oriente 10.00 metros con lotes 57 y 58 y Al poniente: 10.00 metros con calle 35; con una superficie de 190.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los treinta y uno días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4344.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente Número 1265/79, el licenciado ISAAC VEGA PORCAYO apoderado legal de PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S. A., ha promovido Juicio Ordinario Civil en contra de la señora SUSANA CARMONA DE MIRANDA Y JUAN CARMONA TOVAR, demandándole la rescisión del contrato preliminar de compraventa, que tiene celebrado, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio del presente edicto se emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno, y que se edita en la Ciudad de Toluca, México, apercibido que en caso de no contestar la demanda el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4360.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1991/79
TERCERA SECRETARIA

MANUEL VALDEZ DIAS.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado EL CAPULIN, que se encuentra ubicado en este Municipio de la Zona de Común Repartimiento, con las medidas y colindancias: Al Norte en 45.00 metros, linda con Genaro Fragoso; al Sur en 45.00 metros, linda con Amador Valdez; al Oriente en 12.50 metros y linda con Calle; al Poniente en 32.10 metros y linda con RICARDO ORTEGA, con una superficie de 999.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Avance, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec Estado de México, a diez de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4354.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXPEDIENTE: 514/79

CC. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DE GONZALEZ Y JACOB0 MAXIMILIANO GONZALEZ ORTA.

El licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, en su carácter de Apoderado de PROMOTORA LOMAS DE SAN MATEO, S. A., demanda de Usted en la Vía Ordinaria Civil la rescisión del contrato de Promesa de Fideicomiso que celebraron con su mandante el día catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, respecto del lote de terreno número treinta y seis, de la manzana CXXV del Fraccionamiento Jardines de San Mateo, Estado de México, y demás prestaciones contenidas en los incisos b), c), d), e), y f), por las causas y motivos que expone en los términos que lo hace Y en virtud de que desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se les emplaza a juicio para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacer lo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber también que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, apercibidos de que si no lo hacen, las subsiguientes y aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de la Materia.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico el "Avance" del Estado, por TRES VECES EN OCHO DIAS, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. C. Tercer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4362.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

ROBERTO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto del predio de su propiedad denominado EL POTRERO DEL HORCON IV", ubicado en el Pueblo El Espíritu Santo, Municipio de Santa Ana Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En línea quebrada de varios tramos que miden 19.00 metros con Camino Real; 59.00 metros, con Luis Solano Magallanes, 75.50 metros, 150.00 metros y 36.00 metros con Camino Real.

AL SUR: En línea quebrada de varios tramos de 32.00 metros, 52.00, y 142 metros con propiedad de Enrique Velázquez, Velázquez y 64.40 metros, 32.00 metros, 15.70, 104.95 y 75.00 metros con Luis Solano Magallanes.

AL ORIENTE: En 81.00 metros con Luis Solano Magallanes.

AL PONIENTE: En 40.00 metros con Luis Solano Magallanes

AL PONIENTE: En 58.00 metros con Enrique Velázquez Velázquez.

AL PONIENTE: También en dos tramos con propiedad de Luis Solano Magallanes de 25.00 y 10.00 metros.

SUPERFICIE TOTAL: 49,186.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y la PROVINCIA de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

4359.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 6o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1988/79
PRIMERA SECRETARIA.

RICARDO VALDEZ DIAZ.

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado EL CAPULIN, que se encuentra ubicado en este Municipio de la Zona de Común Repartimiento, con las medidas y colindancias: Al Norte en 45.00 metros, y linda con Amador Valdez; Al Sur en 45.00 metros y linda con Josefa Díaz Vda. de M., Al Oriente en 22.25 metros y linda con calle; al Poniente en 22.10 metros, linda con RICARDO ORTEGA, con una Superficie de 999.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4353.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ISAAC ALVAREZ ESPINOSA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto del predio de su propiedad LOS CANITOS ubicado en el pueblo de San Lucas Patón, Municipio de Tlalne-pantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE en 12.73 Mts. con José Torres.

AL SUR en 12.73 Mts. con Acueducto.

AL ORIENTE en 10.99 Mts. con Camino Público.

AL PONIENTE en 10.06 Mts. con Fabián Ramírez.

Superficie Total 127.30 M2.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado de México, y el periódico La Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y esta Ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Se expide el presente a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4355—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARINA PERALTA DE GARCIA, por su propio derecho ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto de un predio de su propiedad denominado EL TEPETATAL, ubicado en la Cerrada de Guadalupe número doce, son Mateo Tecolcapán Municipio Ciudad López Mateos de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 26.80 Mts. linda con Arístide Peralta actualmente cercada de Guadalupe y Juana Villanueva.

AL SUR: En 35.60 Mts. con Juana Villanueva.

AL ORIENTE: En 27.93 Mts. con Paz Castilla.

AL PONIENTE: en 22.70 Mts. con Juan Reyes

Superficie total: 789.83 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS, en cada una para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducir en términos de Ley, publíquense en los Periódicos Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y La Provincia de esta ciudad.—Dado en la Ciudad de Tlalne-pantla, México, a los siete días de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Angel Valdes Urbina.—Rúbrica.

4356—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SRES. MARIA GUADALUPE LOZADA DE CERVANTES Y GUSTAVO ALEJANDRO CERVANTES P.

En el Expediente Número 935/79, el licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, apoderado legal de PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S. A., se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil, en contra de los señores MARIA GUADALUPE LOZADA DE CERVANTES y GUSTAVO ALEJANDRO CERVANTES P., demandándole la rescisión del contrato preliminar de compraventa, que tiene celebrado, con fundamento en el Artículo 194 del Código de procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente edicto se emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno y que se edita en la Ciudad de Toluca, México, apercibido que en caso de no contestar la demanda el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalne-pantla, México a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4361—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARCARITA BENITEZ ROMERO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado LA IGLESIA Y SUR ANEXOS, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Tepeticpac Municipio de Tlalne-pantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 mts. con Rancho de la Concordia, actualmente calle Cerrada de Hidalgo; AL SUR en 18.00 Mts. con Felipe Benítez; AL ORIENTE en 8.00 Mts. con Esteban Reyes; AL PONIENTE en 8.00 Mts. con Victoria Benítez; con una superficie total de 80.00 Metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y La Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, Dado a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—E. C. Primer Srio. de Acuerdos, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4357—17, 29 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

SR. FERMJN VILCHIS BARRERA.

En el expediente marcado con el número 734/79, el Licenciado Isaac Vega Porcayo, en su carácter de apoderado legal de PROMOTORA FIESTA, S. A., se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía Ordinaria Civil la rescisión del contrato preliminar de compraventa que celebraron el primero de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, respecto del lote de terreno número dieciseis, de la manzana VI, del Fraccionamiento Jardines de la Florida Estado de México, y toda vez que se desconoce su actual domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente EDICTO se emplaza para que produzca su contestación a la demanda en el término de TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos Gaceta del Gobierno que se publica en la Capital del Estado de México, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda a su disposición.—Dado en la Ciudad de Tlalne-pantla, Estado de México, a los treinta días de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4363.—17, 27 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA TERESA GARCIA CARMONA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación del predio de su propiedad denominado PILA VIEJA, ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias:

AL NORTE: En 20.20 Mts. con Sebastián Sánchez.

AL SUR: en 20.20 Mts. con José Cruz.

AL ORIENTE: En 10.00 Mts. con Antonio Spándola.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts. con calle Pensador Mexicano.

Superficie total: 202.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces, con intervalos de Diez Días en cada una, en los Periódicos Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico La Provincia de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, Dado en la Ciudad de Tlalne-pantla, México, a los siete días de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado, P.D. Angel Valdes Urbina.—Rúbrica.

4358—17, 29 Nov. y 11 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

LOMAS VERDES

En acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica por 3 veces en la presente Gaceta con intervalo de 10 días, el texto de las Resoluciones SEGUNDA y QUINTA del segundo punto de la Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LOMAS VERDES, S. A. DE C. V., celebrada el pasado día 18 de Octubre de 1979:

"SEGUNDA.—Se libera al Socio DON BRUNO PAGLIAI, de su obligación de exhibir el 80% del valor de las 462,134 acciones de la Serie "B" de LOMAS VERDES, S. A. DE C. V., suscritas el día 12 de Diciembre de 1927, es decir del pago de \$36'970,700.00.

"QUINTA.—Por efecto de la resolución segunda anterior, se reduce el actual capital social de la sociedad de \$392'700,000.00 a la suma de \$265'729,300.00 y las 369,700 acciones de la Serie "B" anteriormente suscritas por DON BRUNO PAGLIAI se convierten en acciones emitidas pero no suscritas que formarán parte de la porción de variabilidad del capital social en términos del párrafo final del Artículo 216 de la Ley General de Sociedades Mercantiles"

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, Noviembre 12 1979

LIC. FCO. XAVIER ARREDONDO GALVAN.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE LOMAS VERDES, S. A. DE C. V.

4349.—17, 29 Nov. y 11 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

ZONA ORIENTE. CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

C I T A T O R I O

C. FAUSTO MIRABRAN GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO
DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO
"AMPLIACION XOCHITENCOS", UBICADO EN
CHIMALHUICAN, ESTADO DE MEXICO.

En los términos de los artículos 82 fracción II, 101 fracción I, 35-Bis y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a Usted para que espere al suscrito, el tercer día hábil de en que se publique al presente, en la calle del Peón, Esq. con calle Tláloc, en el fraccionamiento conocido como Ampliación Xochitencos, Chimalhuacán, Edo. de México, a las Once horas con treinta minutos a fin de que se lleve a efecto la diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que va a ser notificado en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir operaciones que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo entendiéndose dicho con plenos efectos jurídicos en los términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., noviembre 13 de 1979.

A T E N T A M E N T E,

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

C. ROSALINDA UBANDO CORIA Y/O.— Rúbrica.

C. P.J. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.

4365.—17 y 22 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO

Y EJECUCION FISCAL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE:

PRIMERA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460-C, 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION de la casa marcada con el número 43 de las Calles Boulevard a Querétaro 6, y registrado como Lote 3, Manzana XII, Super Manzana VI, Fraccionamiento Viveros del Valle, en Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 119.00 M2 (CIENTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 14.94 Mts. con Predio 07.

AL SUR: en 14.93 Mts. con Predio 09.

AL ORIENTE: en 8.00 Mts. con Calle Boulevard Querétaro.

AL PONIENTE: en 8.00 Mts. con Predio 13.

NO ES POSIBLE DETERMINAR SI EL INMUEBLE REPORTA O NO GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTO PREDIAL de la Clave Catastral No. 092-06-449-08, que debe el causante ETHEKBERTO SAN JUAN, a la Receptoría de Rentas de Plazas de la Colina, según liquidación que a la fecha de iniciado el Procedimiento Administrativo de Ejecución era por la cantidad de \$ 8,841.80 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$105,959.00 (CIENTOCINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., noviembre 1o. de 1979.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL

DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

4320.—17 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA****DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO
Y EJECUCION FISCAL****PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE****PRIMERA PUBLICACION**

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C, 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

TERRENO Y CONSTRUCCION de la casa marcada con el número 9, de las Calles de Planta Infernillo y registrado como Lote 12, Manzana 8, Zona 6, Fraccionamiento Electra Viverolanda, Tlalnepantla, Estado de México, con superficie de 300.00 M2 (TRESCIENTOS METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 20.00 Mts. con Predio 13 AL SUR: en 19.95 Mts. con Predio 11

AL ORIENTE: en 15.02 Mts. con predio 03

AL PONIENTE en 15.06 Mts. con calle Planta Infernillo.

NO ES POSIBLE DETERMINAR SI EL INMUEBLE REPORTA O NO GRAVAMEN.

El predio señalado fue embargado por adeudo en concepto de IMPUESTO PREDIAL, de la Clave Catastral No. 092—06—392—12, que debe el causante ELVA CUEVAS ROCHA, a la Receptoría de Rentas de Plazas de la Colina, según liquidación que a la fecha de iniciado el Procedimiento Administrativo de Ejecución era por la cantidad de \$ 8,433.70 (OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$ 233,553.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Ordenamiento Fiscal Multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., octubre 31 de 1979.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

LIC. JORGE R. DENEGRE VAUGHT ALCOCER.—Rúbrica.

4322.—17 Nov.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO

Habremos de ser cada vez más grandes, más libres, más prósperos y habremos de construir hoy una Patria mejor que la que nos entregaron nuestros antepasados y habremos de entregar hoy y mañana una Patria mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos y para nuestras generaciones venideras.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.